



REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LANCO

ACTA :N°37- 2019
FECHA :LUNES 11 DE NOVIEMBRE DE 2019
HORA CITACION :10:30 HORAS
HORA DE INICIO :10:50 HORAS
QUORUM :

NOMBRE	CARGO	HORA DE LLEGADA
ROLANDO PEÑA RIQUELME (ALCALDE)	PRESIDENTE	10:00
PATRICIA QUILAPAN MANCILLA	CONCEJALA	10:10
EDUARDO URIBE CAMPOS	CONCEJAL	10:20
JOSE PASCUAL ALARCON LAGOS	CONCEJAL	10:50
ELEUTERIO FERNANDEZ GOMEZ	CONCEJAL	10:20
LUIS BECERRA BREVE	CONCEJAL	10:15
YUBANY CARRASCO VIDAL	CONCEJAL	10:20
ROSA TAPIA POBLETE	SECRETARIA MUNICIPAL	10:20

I TABLA

- 1 MODIFICACION PRESUPUESTARIA ORD N°101 : CARNAVAL DE PRIMAVERA
- 2 DETERMINACIÓN DE PROPUESTA SOBRE DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LA COMUNA DE LANCO, PARA LA REALIZACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL

Siendo las 10:50 horas, en la sala Bernardo O'Higgins del Edificio Municipal, se da inicio a la Reunión Extraordinaria N° 37 /2019 del Concejo Municipal de Lanco, siendo presidida por el Alcalde titular Don Rolando Peña Riquelme. Se contó con la asistencia de los Sres. concejales individualizados anteriormente. Actúo como Secretaria Municipal y Ministro de Fe la Titular Sra. Rosa Tapia Poblete.

Se deja constancia que la sesión se inicia con 05 minutos de atraso, sobre los 15 minutos reglamentarios de espera, dado que el Concejo estima pertinente esperar al concejal Alarcón, quien viene de camino

PRESIDENTE: inicio esta reunión agradeciendo como siempre la buena disposición de Uds. para asistir a estas reuniones extraordinarias, la que de alguna manera ya habíamos dejado programada en reunión anterior por el SERVEL y posteriormente salieron dos urgencias como los son la modificación presupuestaria y también el tema de pavimentación participativa

Antes de entrar en materias, solicito una moción para incorporar a la Tabla el aporte a los proyectos que se están postulando al llamado 29 de Pavimentación Participativa 2019, dado que estos fueron ingresados con aportes aprobados por este concejo, pero el SERVIU después de una revisión preliminar estimó y entregó valores actualizados, que requieren de un nuevo acuerdo de concejo

La moción es aceptada y se incorporan los dos temas, por ser temas urgentes y haber plazos comprometidos



II DESARROLLO DE LA TABLA

1 MODIFICACION PRESUPUESTARIA ORD N°101 : CARNAVAL DE PRIMAVERA

GUILLERMO IBAÑEZ- DIRECTOR DAF : Esta modificación que fuera entregada a ustedes mediante Ord. 101 con fecha 6 de noviembre tiene carácter de urgente porque se trata de recursos para realizar la actividad Carnaval de Primavera, fiesta abierta a las agrupaciones que poseen personalidad jurídica y que realizan trabajos en equipo. Los recursos que estaban disponibles por presupuesto eran M\$3.441, pero dado los acontecimientos y la contingencia actual las organizaciones pretenden hacer una actividad un poco más discreta y utilizando solo M\$2.540.

Por tanto, se trata de una modificación por menores gastos por un monto de M\$1.100 con los cuales se suplementan partidas del Ítems 22.01, 22.09, 22.07 según el siguiente detalle:

POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
24 01 008	1	PREMIOS Y OTROS	1.100
		TOTAL MENORES GASTOS	1.100

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22 01 001	6	ALIMENTOS	450
22 09 003	6	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	500
22 07 002	6	SERVICIO DE IMPRESIÓN	150
		TOTAL A SUPLEMENTAR	1.100

Los M\$1.100 serán utilizados para actividades de transporte de los participantes más colaciones. El detalle de esta situación, se encuentra en el informe de cultura N°11 preparado por la DIDECO.

CONCEJAL BECERRA: ¿En qué consiste el Carnaval?, ¿reemplaza al Programa Aniversario de Malalhue?. Pregunto esto, porque dada la contingencia, en todas partes se están suspendiendo actividades festivas y veo que en Malalhue se están haciendo celebraciones y con recursos Municipales.

CONCEJAL URIBE: Yo estuve en reunión con las bases y fuimos invitados los 4 Concejales a esa reunión y fui yo solo, estuve dos horas con las bases y fueron ellos quienes pidieron esto, indicando que consientes de la situación podrían disminuir recursos para atender otras cosas, pero que la actividad se debía hacer igual con murgas y comparsas como lo tenían programado.

CONCEJALA QUILAPAN: No estoy de acuerdo con el Concejal Uribe y si comparto la postura del Concejal Becerra. Creo que debe bajarse la actividad porque en todas partes está muriendo gente y en Malalhue no podemos estar de celebración.

CONCEJAL ALARCON: ¿Por qué solo se invitaron a 4 Concejales a esa reunión?. Hay que hacer lo que quiere la comunidad, ellos verán lo mas conveniente. Hoy mas que nunca hay que escuchar a la gente.

CONCEJAL URIBE: Son 4 Concejales los de la comisión de Cultura, de la cual usted es el presidente y no apareció.



CONCEJAL CARRASCO: Atendible todo lo que plantean los Concejales, pero hoy mas que nunca hay que saber escuchar a la comunidad. Aquí hay que respetar la voz de las personas que hacen o que organizan la iniciativa.

CONCEJAL BECERRA: Que se hagan responsable los que organizan la actividad que en este caso se trata de una fiesta, porque claramente nosotros estamos pasando el dinero para que se financie.

PRESIDENTE: Nosotros como Municipio hemos bajado actividades tales como el día del funcionario. Yo quiero entender el sentido social de Malalhue, porque ellos siempre se han hecho cargo de sus actividades a diferencia de lo que ocurre en Lanco. En Malalhue, ellos son los que siempre han organizado y coordinado las actividades, es por ello que estoy por respetar sus propias decisiones.

No habiendo mas comentarios, se somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria adoptándose el siguiente acuerdo:

POR MAYORIA CON 5 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS EN CONTRA EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE DEL AREA MUNICIPIO, INDICADA EN EL ORD 101 , POR MENORES GASTOS, GENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$1.100, CON LOS CUALES SE PROPONE SE SUPLEMENTAR LOS ÍTEM 22-01, 22-07 Y 22-09, PARA FINANCIAR LA ACTIVIDAD “CARNAVAL DE PRIMAVERA” , SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
24 01 008	1	PREMIOS Y OTROS	1.100
		TOTAL MENORES GASTOS	1.100

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTA

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22 01 001	6	ALIMENTOS	450
22 09 003	6	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	500
22 07 002	6	SERVICIO DE IMPRESIÓN	150
		TOTAL A SUPLEMENTAR	1.100

Se deja constancia que los votos en contra corresponden a los Concejales Sra. Quilapán y Sr Becerra, quienes fundamentaron de la siguiente manera:

CONCEJALA QUILAPAN: me pongo la mano en el corazón por la lucha social que hay en el país.

CONCEJAL BECERRA: voto en contra, porque estamos pasando recursos municipales para que la comunidad financie en parte una fiesta y yo no estoy de acuerdo con ello.

2 DETERMINACIÓN DE PROPUESTA SOBRE DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LA COMUNA DE LANCO, PARA LA REALIZACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL

PRESIDENTE: De acuerdo a lo que conversamos en la reunión anterior, la Secretaría Municipal con la colaboración del Funcionario Juan Zuñiga han preparado el expediente con los planos respectivos y las indicaciones dispuestas por el Concejo en la sesión 36, con respecto a la determinación de espacios públicos para instalación de propaganda electoral 2020 en la comuna de Lanco, incluyendo la Ciudad de Lanco y la localidad de Malalhue, materia sobre la cual nos pronunciaremos a continuación.

Se deja constancia que los Concejales revisan detalladamente los planos, comentan y analizan entre todos los pro y los contras de esta propuesta, consensuando entre ellos



que estas son las mejores alternativas sin privar a la comunidad de sus espacios propios destinados a la vida social y recreacional.

No habiendo mas comentarios, se somete a votación la propuesta tomándose el siguiente acuerdo:

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA QUE DEFINE LOS SIGUIENTES ESPACIOS PUBLICOS, PARA INSTALACION DE PROPAGANDA ELECTORAL AÑO 2020, EN LA COMUN A DE LANCO:

- **AREAS VERDES UBICADAS EN LADO OESTE CALLE CENTENARIO, ENTRE CURVA LADO SUR Y CALLE YUNGAY - CIUDAD DE LANCO (SEGÚN PLANO ADJUNTO)**
- **AREAS VERDES UBICADAS A AMBOS LADOS DE CALLE CENTENARIO, ENTRE CALLE YUNGAY Y CURVA LADO NORTE - CIUDAD DE LANCO (SEGÚN PLANO ADJUNTO)**
- **ÁREAS VERDES EMPLAZADAS EN LADO ESTE DE CALLE NUEVA NORTE, ENTRE CALLES FELIPE BARTHOU Y UNIÓN - CIUDAD DE LANCO (SEGÚN PLANO ADJUNTO)**
- **AREAS VERDES UBICADAS A AMBOS LADOS DE CALLE ISABEL RIQUELME , ENTRE CALLES AVENIDA PRAT Y MANUEL RODRÍGUEZ - LOCALIDAD DE MALALHUE (SEGÚN PLANO ADJUNTO)**
- **ELIPSE DE PLAZA PUBLICA DE MALALHUE, FRANJA DE 3 METROS DE ANCHO DESDE AVENIDA PRAT HACIA PLAZA PÚBLICA, ENTRE CALLES COVADONGA Y ESMERALDA (SEGÚN PLANO ADJUNTO)**

3 COMPROMISO DE APORTE A PROYECTOS DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA LLAMADO 29 /AÑO 2019

PRESIDENTE: este no es un tema nuevo y ya en una reunión anterior habíamos visto en detalle los proyectos de pavimentación a postularse al llamado 29°, donde ya habíamos hecho un compromiso de aporte para cada uno de ellos, de acuerdo a lo que exige la normativa. Pero también en esa oportunidad la profesional explicó que en materia de aportes, era probable que hubiesen cambios porque el Servicio a la fecha de reunión de Concejo aun no entregaba los valores o porcentajes de aporte definitivo. Así resulta que recientemente el SERVIU ha entregado los valores reales, lo cual nos hace variar los recursos económicos a contemplar en el Presupuesto 2020, y a repensar los proyectos que realmente estamos en condiciones financieras de apoyar. A continuación la profesional a cargo del proyecto, Nuvia Peralta explicara el nuevo escenario.

NUVIA PERALTA - ARQUITECTO: Efectivamente, como dice el Alcalde, recientemente nos dieron la información y tenemos plazo para subsanar las observaciones solo esta semana, ello también explica la premura con la que se pide una resolución de este Concejo.

Originalmente y lo que habíamos planteado al Concejo es que postularíamos 6 proyectos y nos bajaron el proyecto de Calle Santiago porque este no cumplía con las normas de postulación; y ahora con este nuevo escenario también estamos proponiendo bajar el proyecto de Calle Condor dado que su presupuesto es muy elevado y los recursos destinados por el Municipio para este tipo de iniciativas resultaría insuficiente. Con todo, los proyectos de la localidad de Malalhue que estaban considerados originalmente, se mantienen mientras que la variación se produce en los proyectos de la Ciudad de Lanco.

Por otro lado, como ya sabemos, es exigencia del Programa contar con un aporte de 5% de parte del Municipio y un aporte del comité equivalente al 30%, monto este



último que es absorbido por el municipio a excepción de los casos de los comités justificados por vulnerabilidad social. El detalle de los aportes es el siguiente

N°	CALLES (NOMBRE PROYECTO)	APORTE MUNICIPAL	APORTE COMITÉ	APORTE TOTAL M\$
1	CALLE MANUEL RODRIGUEZ - MALALHUE	33,92 %	0 %	4.171
2	CALLE OHIGGINS - MALALHUE	1,99 %	0 %	118
3	PASAJE BALMACEDA - MALALHUE	20,69 %	0 %	2.484
4	CALLE AVENIDA CENTENARIO - LANCO	54,21 %	14,02 %	5.676

% APORTE MUNICIPAL= 5% +ADICIONAL
APORTE TOTAL = APORTE MUNICIPIO + APORTE COMITE

PRESIDENTE: No me he complicado mucho, porque hay que buscar la mejor solución y dar atención a los sectores mas necesitados, como es el caso de los tres proyectos de pavimentación de Malalhue y en el caso de Lanco el proyecto Calle Condor no califico para la rebaja por vulnerabilidad social por tanto el costo para el Municipio resultaba extremadamente elevado y teniendo claridad que los vecinos no asumen su parte, el municipio no estaría en condiciones de cumplir con un compromiso de esta naturaleza, es por ello que finalmente se opta por los 3 proyectos de Malalhue (Calle Manuel Rodríguez, Pasaje Balmaceda y Calle Ohiggins) y 1 proyecto de Lanco (Calle Avenida Centenario), con un total comprometido para el año 2020 de M\$12.449.-

CONCEJAL CARRASCO: Si analizamos el comportamiento de todos los años, en todos ellos se van aprobando aquellos proyectos de mayor vulnerabilidad social y en la Calle Condor están los sectores mas acomodados, pero debemos avanzar y es por ello que apoyo la propuesta que hace el Alcalde.

No habiendo más comentarios, y teniendo en consideración que el Acuerdo 218-2019 queda obsoleto, se somete a votación la propuesta de dejar sin efecto el acuerdo anterior y adoptar un nuevo compromiso de aporte para financiar la ejecución de los proyectos que a continuación se mencionan para ser postulados al 29° llamado del Programa de Pavimentación Participativa 2020, lo que representa un monto total de M\$12.449, los que serán aportados en el caso que cada uno de los proyectos resulte aprobado para su ejecución.

Se llama a votación separadamente, tomándose los siguientes acuerdos

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL ATENDIENDO A NUEVAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL MINVU A LOS PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA POSTULADOS AL LLAMADO 29 DE ESE PROGRAMA, DEJA SIN EFECTO EL ACUERDO 218-2019 TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA N°35 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2019

POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL SE COMPROMETE A APORTAR CON RECURSOS MUNICIPALES LOS SIGUIENTES MONTOS , A LOS PROYECTOS QUE SE INDICAN, LOS CUALES SE POSTULARAN AL "PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA LLAMADO 29", RECURSOS QUE SE HARAN EFECTIVOS EN LA ETAPA DE EJECUCION DE LOS MISMOS

N°	CALLES (NOMBRE PROYECTO)	APORTE MUNICIPAL	APORTE COMITÉ	APORTE TOTAL M\$
1	CALLE MANUEL RODRIGUEZ - MALALHUE	33,92 %	0 %	4.171
2	CALLE OHIGGINS - MALALHUE	1,99 %	0 %	118
3	PASAJE BALMACEDA - MALALHUE	20,69 %	0 %	2.484
4	CALLE AVENIDA CENTENARIO - LANCO	54,21 %	14,02 %	5.676

% APORTE MUNICIPAL= 5% +ADICIONAL
APORTE TOTAL = APORTE MUNICIPIO + APORTE COMITE



III RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO 232 - 2019 : POR MAYORIA CON 5 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS EN CONTRA EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE DEL AREA MUNICIPIO, INDICADA EN EL ORD 101 , POR MENORES GASTOS, GENERÁNDOSE UNA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$1.100, CON LOS CUALES SE PROPONE SE SUPLEMENTAR LOS ÍTEM 22-01, 22-07 Y 22-09, PARA FINANCIAR LA ACTIVIDAD "CARNAVAL DE PRIMAVERA" , SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MENORES GASTOS

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
24 01 008	1	PREMIOS Y OTROS	1.100
		TOTAL MENORES GASTOS	1.100

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	MONTO M\$
22 01 001	6	ALIMENTOS	450
22 09 003	6	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	500
22 07 002	6	SERVICIO DE IMPRESIÓN	150
		TOTAL A SUPLEMENTAR	1.100

ACUERDO 233 - 2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA QUE DEFINE LOS SIGUIENTES ESPACIOS PUBLICOS, PARA INSTALACION DE PROPAGANDA ELECTORAL AÑO 2020, EN LA COMUN A DE LANCO:

- AREAS VERDES UBICADAS EN LADO OESTE CALLE CENTENARIO, ENTRE CURVA LADO SUR Y CALLE YUNGAY - CIUDAD DE LANCO (SEGÚN PLANO ADJUNTO)
- AREAS VERDES UBICADAS A AMBOS LADOS DE CALLE CENTENARIO, ENTRE CALLE YUNGAY Y CURVA LADO NORTE - CIUDAD DE LANCO (SEGÚN PLANO ADJUNTO)
- ÁREAS VERDES EMPLAZADAS EN LADO ESTE DE CALLE NUEVA NORTE, ENTRE CALLES FELIPE BARTHOU Y UNIÓN - CIUDAD DE LANCO (SEGÚN PLANO ADJUNTO)
- AREAS VERDES UBICADAS A AMBOS LADOS DE CALLE ISABEL RIQUELME , ENTRE CALLES AVENIDA PRAT Y MANUEL RODRÍGUEZ - LOCALIDAD DE MALALHUE (SEGÚN PLANO ADJUNTO)
- ELIPSE DE PLAZA PUBLICA DE MALALHUE, FRANJA DE 3 METROS DE ANCHO DESDE AVENIDA PRAT HACIA PLAZA PÚBLICA, ENTRE CALLES COVADONGA Y ESMERALDA (SEGÚN PLANO ADJUNTO)

ACUERDO 234 - 2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL ATENDIENDO A NUEVAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL MINVU A LOS PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA POSTULADOS AL LLAMADO 29 DE ESE PROGRAMA, DEJA SIN EFECTO EL ACUERDO 218-2019 TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA N°35 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2019

ACUERDO 235 - 2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL SE COMPROMETE A APORTAR CON RECURSOS MUNICIPALES LOS SIGUIENTES MONTOS , A LOS PROYECTOS QUE SE INDICAN, LOS CUALES SE POSTULARAN AL "PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA LLAMADO 29", RECURSOS QUE SE HARAN EFECTIVOS EN LA ETAPA DE EJECUCION DE LOS MISMOS

N°	CALLES (NOMBRE PROYECTO)	APORTE MUNICIPAL	APORTE COMITE	APORTE TOTAL M\$
1	CALLE MANUEL RODRIGUEZ - MALALHUE	33,92 %	0 %	4.171
2	CALLE OHIGGINS - MALALHUE	1,99 %	0 %	118
3	PASAJE BALMACEDA - MALALHUE	20,69 %	0 %	2.484
4	CALLE AVENIDA CENTENARIO - LANCO	54,21 %	14,02 %	5.676

% APORTE MUNICIPAL= 5% +ADICIONAL

APORTE TOTAL = APORTE MUNICIPIO + APORTE COMITE

No habiendo más que tratar y habiéndose dado cumplimiento al punto de tabla, se pone término a esta reunión ordinaria del Concejo Municipal de Lanco. Se levanta la sesión siendo las 12:10 horas

ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL

